 ISER	JURIDICA	F-JR-22 Código
		01 Versión
	RESOLUCIÓN	03/11/2016 Fecha
		1 de 2 Página

RESOLUCIÓN No. 321 DE 2017
(Julio 13)

“Por medio de la cual se otorga la BECA DE EXCELENCIA ACADEMICA para el segundo periodo académico 2017”

LA Rectora del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo Número 010 del 2 de diciembre de 1993, y

CONSIDERANDO

Que, mediante acuerdo número 025 de 2015, se aprobó el Reglamento Académico y Estudiantil del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

Que, el acuerdo 036 de 2016 modifica parcialmente el Reglamento Académico y Estudiantil en su artículo 117 estableciendo que el estudiante regular de pregrado, que obtenga en el programa el promedio ponderado semestral más alto será eximido del pago del 100% de los derechos de matrícula financiera para el siguiente semestre. A este estímulo se le denominará BECA DE EXCELENCIA ACADEMICA y de ello se dejará constancia en la hoja de vida del estudiante.

Que, los párrafos del mencionado artículo contemplan que los estudiantes que cuenten con beneficio de matrícula financiera por convenio, se le aplicara para cumplir el 100%, el porcentaje restante; a su vez, que en caso de que dos o más estudiantes obtengan el mismo promedio ponderado semestral, se tendrá como criterio de decisión el promedio ponderado acumulado.


Que, en sesión ordinaria del 13 de julio del 2017 del Consejo Académico se revisaron los mejores puntajes obtenidos en cada programa académico y el acta de reunión con las estudiantes del programa de Técnica Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo recomendando a la Rectoría expedir la respectiva resolución para la aplicación de este estímulo estudiantil.

Que en mérito de lo expuesto la representante legal del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Los mejores promedios en el primer periodo académico de 2017 por programa académico ofertado son los siguientes:

PROGRAMA	SE M	DOCUMEN TO	NOMBRE	PROMEDI O SEMESTR E	PROMEDI O GENERAL
TÉCNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	109428175 2	LOTURCO RAMON CAMILA	4.4	4.4
	1	109427331 3	BLANCO GÓMEZ WANDA ARA LI	4.4	4.4
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1	109799409 5	SOLANO CARO ANGY JULIETH	4.4	4.4
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMUNITARIA	1	100236161 6	GARCÍA MADERO WILMER	4.6	4.6
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	4	109105965 4	MEDINA VILLAMIZAR MICHAEL YESID	4.5	4.2
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1	109050393 7	DELGADO GRANADOS YEHIRO IGNACIO	4.7	4.7
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INDUSTRIAL	3	111680481 5	QUINTANA CHÁVEZ OSCAR ANDREY	4.5	4.4
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	5	119336967 2	ÁLVAREZ SUAREZ PAOLA ANDREA	4.7	4.4

 ISER	JURIDICA	F-JR-22 Código
	RESOLUCIÓN	01 Versión
03/11/2016 Fecha		
2 de 2 Página		

PROGRAMA	SEMESTRE	DOCUMENTO	NOMBRE	PROMEDIO SEMESTRAL	PROMEDIO GENERAL
TECNOLOGÍA EN TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO	6	1094271745	MENDOZA VILLAMIZAR HERVIN DAVID	4.6	3.6
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	6	1094272297	MANTILLA MONOGA MIGUEL FERNANDO	3.5	3.4
TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (PRESENCIAL)	1	1094243204	FLOREZ JAIMES SANDRA LILIANA	4.2	4.2
TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)	3	1116868577	PINZÓN PEÑA ROBINSON ALEXANDER	4.1	4
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL	5	1092359719	VELASQUEZ CASTELLANOS ANYERINA	4.6	4.6

El profesional de ARCA registrará en el sistema académico la observación de mejor promedio obtenido en el respectivo periodo.

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar la "BECA DE EXCELENCIA ACADEMICA" a los siguientes estudiantes según la normatividad vigente y proceso de desempate realizado:

PROGRAMA	SEMESTRE	DOCUMENTO	NOMBRE	PROMEDIO SEMESTRAL
TÉCNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	1094273313	BLANCO GÓMEZ WANDA ARALI	4.4
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1	1097994095	SOLANO CARO ANGY JULIETH	4.4
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMUNITARIA	1	1002361616	GARCÍA MADERO WILMER	4.6
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	4	1091059654	MEDINA VILLAMIZAR MICHAEL YESID	4.5
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1	1090503937	DELGADO GRANADOS YEHIRO IGNACIO	4.7
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INDUSTRIAL	3	1116804815	QUINTANA CHÁVEZ OSCAR ANDREY	4.5
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	5	1193369672	ÁLVAREZ SUAREZ PAOLA ANDREA	4.7
TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (PRESENCIAL)	1	1094243204	FLOREZ JAIMES SANDRA LILIANA	4.2
TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)	3	1116868577	PINZÓN PEÑA ROBINSON ALEXANDER	4.1
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL	5	1092359719	VELASQUEZ CASTELLANOS ANYERINA	4.6

ARTICULO TERCERO: Copia la presente resolución será enviado a la Vicerrectoría Académica, ARCA, Facturación y Bienestar del ISER.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil Diecisiete (2017).

Rectora,


LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO

Proyectó: Claudia Yaneth Peña Fernández.
Vicerrectora Académica

Revisó: Deisy Darlyza Espinel Flórez
Secretaría General

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"